

ORDEN de 19 de junio de 1964 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Huelva a don Guillermo Laporta

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, modificado por Decreto 634/1962, de 29 de marzo, he tenido a bien nombrar, por traslado, Delegado de Hacienda en la provincia de Huelva a don Guillermo Laporta, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de la provincia de Cáceres.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de junio de 1964.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 19 de junio de 1964 por la que se nombra Subdelegado de Hacienda de Jerez de la Frontera a don Fernando Llamas Minguillón.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, modificado por Decreto 634/1962, de 29 de marzo, he tenido a bien nombrar, por traslado, Subdelegado de Hacienda en Jerez de la Frontera a don Fernando Llamas Minguillón, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, que actualmente desempeña el cargo de segundo Jefe en la Delegación de Hacienda en la provincia de Cádiz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de junio de 1964

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 19 de junio de 1964 por la que se nombra Subdelegado de Hacienda en Melilla a don Francisco Casado de la Garza.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, modificado por Decreto 634/1962, de 29 de marzo, he tenido a bien nombrar, por traslado, Subdelegado de Hacienda en Melilla a don Francisco Casado de la Garza, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, que actualmente desempeña el cargo de segundo Jefe en la Delegación de Hacienda en la provincia de Córdoba.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de junio de 1964.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 19 de junio de 1964 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Pontevedra a don Santiago Reigosa Zorzano.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, modificado por Decreto 634/1962, de 29 de marzo, he tenido a bien nombrar, por traslado, Delegado de Hacienda en la provincia de Pontevedra a don Santiago Reigosa Zorzano, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de la provincia de Avila.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de junio de 1964.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 19 de junio de 1964 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Salamanca a don Ernesto Páramo Fernández

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, modificado por Decreto 634/1962, de 29 de marzo, he tenido a bien nombrar, por traslado, Delegado de Hacienda en la provincia de Salamanca a don Ernesto Páramo Fernández, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de la provincia de Pontevedra.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de junio de 1964.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 27 de mayo de 1964 por la que causa baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento el Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Julio Muñoz Toledano, quedando en la situación de «Reemplazo voluntario».

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 104) y por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Julio Muñoz Toledano, causa baja en la Escala Profesional de dicho Cuerpo y alta en la de Complemento del mismo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Reemplazo voluntario» que determina el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en la plaza de Barcelona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de mayo de 1964.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de mayo de 1964 por la que se asciende a los Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se citan a las categorías y con los sueldos que se mencionan.

Ilmo. Sr.: En ejecución de lo que dispone la Ley número 29, de 29 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo),

Este Ministerio ha dispuesto ascender, con efectos administrativos y económicos del día 1 de mayo actual a la categoría, sueldos y gratificaciones fijas que se expresan a los Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se mencionan:

A la primera categoría del Escalafón, con el sueldo anual de 31.232 pesetas más dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de 8.000 pesetas anuales, a

Don Miguel M. Aguas de la Torre, de Ciencias Naturales del Instituto masculino de Badajoz.

Don Santiago Nono Coder, de Matemáticas del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona.

Don Esteban Cebrián Sáenz, de Filosofía del Instituto masculino de Málaga.

Don Adolfo de la Torre Bonifaz, de Educación Física del Instituto masculino de Málaga.

Don Tomás Abeigón Pazos, de Educación Física del masculino de Pontevedra.